



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

5468

Aprobación inicial OF núm. 36

El Ple del Ajuntament de Son Servera, en sesión ordinaria de día 19 de marzo de 2015, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal núm. 36 reguladora del sistema especial de pago fraccionado de tributos del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).

Segundo.- Someter el acuerdo a INFORMACIÓN PÚBLICA (inserción de un anuncio en el tablón de anuncios del Ajuntament y en un diario de los de mayor difusión de la provincia) y publicar la aprobación inicial en el BOIB por plazo de treinta días, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 de la Ley de bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 17 del RDL 2/2004 y 102 de la Ley 20/2006 para la presentación de reclamaciones y sugerencias, y resolución de las presentadas dentro del plazo por parte del Pleno de esta corporación.

Son Servera, 26 de marzo de 2015

El alcalde presidente
Antoni Servera Servera

